

RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN: “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”, CONTR 2024 339965.

PREGUNTA 7:

En relación con el Acuerdo marco de servicios de explotación de sistemas con Expediente “CONTR 2024 339965” nos surge una duda en relación con el ANEXO VIII.

En la pág 72 del PCAP se indica que no se permiten textos en mas de una columna. Pero si se da a entender que se pueden utilizar imágenes siempre que el texto explicativo de las mismas cumpla con los requisitos de formato.

En algunos aspectos importantes de la propuesta, como la relación de participantes en un comité, el plan de riesgos u otros similares, entendemos que para su correcta comprensión y visualización conjunta puede ser ideal la utilización de tablas.

¿Se podrían utilizar tablas siempre que cumplan con el resto de los criterios de formato mencionados en dicho Anexo VIII?

RESPUESTA 7:

Sí, se permiten tablas.

El texto de las tablas debe de cumplir todos los criterios de formato del Anexo VII.